

Guayaquil, 19 de abril del 2004

Señores Accionistas
VIL SALE S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimados señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de Vil Sale S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Según el numeral 3 del Art.279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2003, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo, al 31 diciembre de 2003, de los principales grupos de balance:

El activo corriente del 2003 es de \$ 16.444.97 equivalente al 5% del total de activos.

Los Activos Fijos tienen un valor \$ 405.603.53

Los activos totales son de \$ 434.333.56

El patrimonio de la Empresa suma \$ 323.85

Los ingresos totales fueron de \$ 55.924.90

La utilidad del ejercicio es de \$ 123.85

Al 31 de diciembre del 2003, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

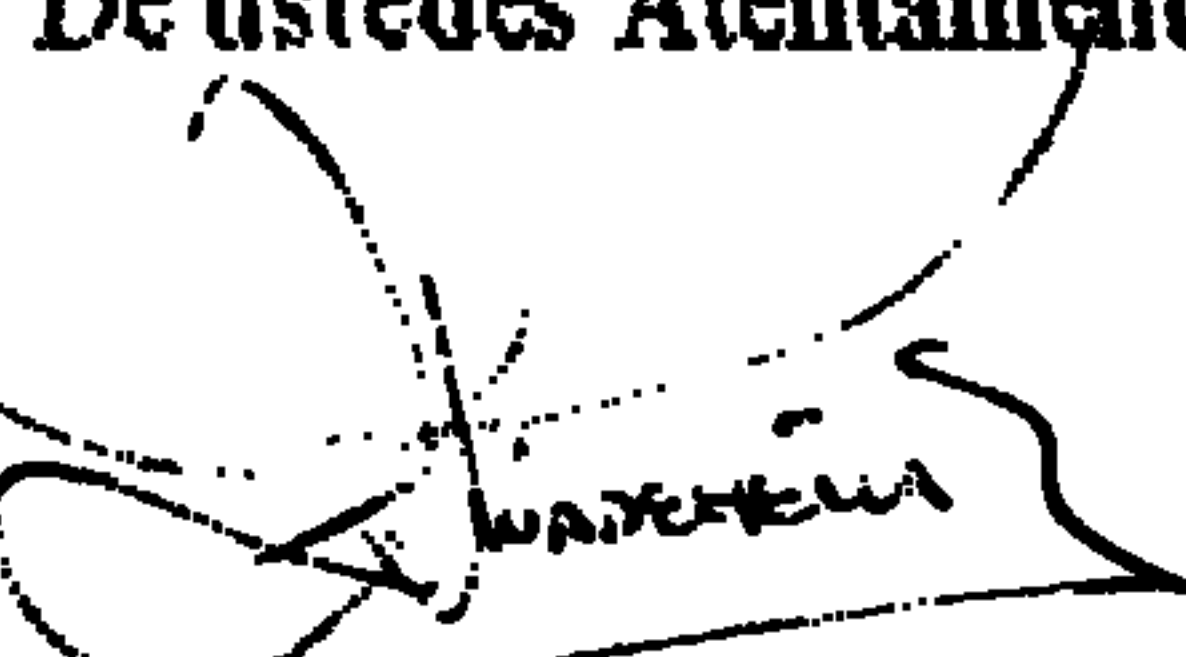
Obligaciones con Proveedores	\$ 4.894.83
Obligaciones con la Administración Tributaria por	249.30
Obligaciones con el IESS por	276.06



Obligaciones con empleados por	3.429.60
Obligaciones largo plazo con Bancos	95.570.81
Obligaciones largo plazo accionistas (construcción)	329.602.11

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe

De ustedes Atentamente,



Carlos Rivadeneira
COMISARIO